



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 99.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, A LA MINISTRA PERLA GARCÍA, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, POR RAZONES DE SALUD.

Asunción, 99 de enero de 2019

VISTO: El certificado médico expedido por la Doctora Marta Acha, con registro profesional N° 9335, donde consta que la señora Perla García debe guardar reposo, por el término de 30 (treinta) días, desde el 15 de enero del año en curso, por razones de salud; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública" y en el Artículo 19, inciso a), de la Resolución N° 627/2016, "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Conceder permiso, con goce de sueldo, a la Ministra Perla García, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el término de 30 (treinta) días contados a partir del 15 de enero de 2019, por razones de salud.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro